

## ACTA DE FORMALIZACIÓN

### EXPEDIENTE N° 2024/ASA/ASC/0532

Con fecha 5 de septiembre de 2024 el Órgano de Contratación de MAZ M.C.S.S. n° 11, como entidad adjudicadora, ha dictado la siguiente resolución:

### VISTOS:

- A)** Examinado el expediente arriba indicado, instruido para contratar servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de oftalmología para la población protegida en MAZ M.C.S.S. N° 11 en el ámbito territorial de: Ceuta, Granada, Murcia, Cádiz y alrededores, Almendralejo (Badajoz), Calahorra (La Rioja), del que resultan los siguientes:

### ANTECEDENTES

**Primero.** - Con fecha 21 de junio de 2024 los responsables de control y seguimiento aporta el informe justificativo de la necesidad objeto de este expediente.

**Segundo.** - Tras la autorización del gasto por parte del Dpto. Económico Financiero y el informe favorable del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el Dpto. de Asesoría Jurídica, con fecha 8 de julio de 2024 se aprueba el expediente y se dispone así mismo su publicación.

**Tercero.** - Con fecha 8 de julio de 2024 se publica el anuncio de la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Cuarto.** - Finalizado el plazo de presentación de ofertas el día 31 de julio de 2024 se presentaron las siguientes entidades:

NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN	LOTES A LOS QUE PARTICIPA
AURELIO ROCHA BOGAS	30/07/2024 13:37 H	lote 1
VISIOON LOPEZ-MARIN S.L.	26/07/2024 12:01 H	lote 2
OFTALMOLOGÍA VISTAHERMOSA S.L.	26/07/2024 12:13 H	lote 3
OFTALMED CCT, S.L.	11/07/2024 12:53 H	lote 4
IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU	30/07/2024 18:24 H	lote 5

**Quinto.** - La Mesa de Contratación, tras comprobar que las ofertas fueron presentadas en plazo, pasa a continuación a la apertura de las Propuestas. Comprobado que en los Sobres presentados han incluido la documentación pertinente, el Presidente concluye que las ofertas presentadas no superan el presupuesto máximo de la licitación:

IDENTIDAD DE LA EMPRESA		DOCUMENTACION					
Nº	NOMBRE	DR Anexo I	Notif. Anexo XIX	Of. Eco. Anexo VII	Excel Of Eco	Anexo XXIII	Anexo XXIV
1	AURELIO ROCHA BOGAS	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
2	VISIOON LOPEZ-MARIN S.L.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
3	OFTALMOLOGÍA VISTAHERMOSA S.L.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
4	OFTALMED CCT, S.L.	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA
5	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA	APORTA

LOTE 1	
Tipo de servicio	Precio unitario ofertado Aurelio Rocha Bogas
<b>CONSULTAS</b>	
Primeras consultas	87,00 €
Consultas sucesivas	45,00 €
Primeras consultas no programadas	87,00 €
<b>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</b>	
Campimetría o perimetría computerizada	25,00 €
Ecografía oftálmica	38,00 €
Lacrimetría	30,00 €
Lente de contacto terapéutica	100,00 €
Paquimetría corneal	10,00 €
Retinografía	20,00 €
Tomografía coherencia óptica	45,00 €
Topografía corneal	25,00 €

CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	AURELIO ROCHA BOGAS
<b>Oferta económica</b>	<b>40</b>	40
<b>Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.</b>	<b>2</b>	0
<b>Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.</b>	<b>2</b>	2
<b>Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.</b>	<b>2</b>	2
<b>Ampliación nº de especialistas médicos de que dispone de centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT). 1 especialista más de lo exigido.</b>	<b>9</b>	9
<b>Experiencia de personal adscrito según PPT: en la prestación de un servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de oftalmología en patologías laborales y enfermedades profesionales</b>	<b>10</b>	

Disponer de 2 a 4 años de experiencia	5	0
Disponer de 5 o más años de experiencia	10	10
Adscripción de un profesional con formación práctica/teórica específica en la unidad del segmento anterior del ojo	5	5
Reducción de plazos citación de consultas programadas	15	
Reducir a 24 horas de la solicitud	15	15
Reducir a 48 horas desde la solicitud	8	0
Ampliación horario prestación del servicio: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas semanales por encima del número mínimo exigido en el PPT.	15	15
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>98</b>

LOTE 2	
Tipo de servicio	Precio unitario ofertado Visioon Lopez Marin SL
<b>CONSULTAS</b>	
Primeras consultas	35,00 €
Consultas sucesivas	30,00 €
Primeras consultas no programadas	35,00 €
<b>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</b>	
Campimetría o perimetría computerizada	40,00 €
Ecografía oftálmica	38,00 €
Lacrimetría	38,00 €
Lente de contacto terapéutica	20,00 €
Paquimetría corneal	21,00 €
Retinografía	33,00 €
Tomografía coherencia óptica	55,00 €
Topografía corneal	30,00 €

CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	VISION LOPEZ-MARIN S.L.
<b>Oferta económica</b>	<b>40</b>	40
Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.	2	0
Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	2	2
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	2	2
Ampliación nº de especialistas médicos de que dispone de centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT). 1 especialista más de lo exigido.	9	9
Experiencia de personal adscrito según PPT: en la prestación de un servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de oftalmología en patologías laborales y enfermedades profesionales	10	

Disponer de 2 a 4 años de experiencia	5	0
Disponer de 5 o más años de experiencia	10	10
Adscripción de un profesional con formación práctica/teórica específica en la unidad del segmento anterior del ojo	5	5
Reducción de plazos citación de consultas programadas	15	
Reducir a 24 horas de la solicitud	15	15
Reducir a 48 horas desde la solicitud	8	0
Ampliación horario prestación del servicio: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas semanales por encima del número mínimo exigido en el PPT.	15	15
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>98</b>

LOTE 3	
Tipo de servicio	Precio unitario ofertado Oftalmología Vistahermosa S.L.
<b>CONSULTAS</b>	
<i>Primeras consultas</i>	50,00 €
<i>Consultas sucesivas</i>	30,00 €
<i>Primeras consultas no programadas</i>	70,00 €
<b>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</b>	
<i>Campimetría o perimetría computerizada</i>	65,00 €
<i>Ecografía oftálmica</i>	43,00 €
<i>Lacrimetría</i>	35,00 €
<i>Lente de contacto terapéutica</i>	35,00 €
<i>Paquimetría corneal</i>	30,00 €
<i>Retinografía</i>	110,00 €
<i>Tomografía coherencia óptica</i>	110,00 €
<i>Topografía corneal</i>	65,00 €

CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OFTALMOLOGÍA VISTAHERMOSA S.L.
<b>Oferta económica</b>	<b>40</b>	40
<b>Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.</b>	<b>2</b>	0
<b>Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.</b>	<b>2</b>	2
<b>Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.</b>	<b>2</b>	2
<b>Ampliación nº de especialistas médicos de que dispone de centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT). 1 especialista más de lo exigido.</b>	<b>9</b>	9
<b>Experiencia de personal adscrito según PPT: en la prestación de un servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de oftalmología en patologías laborales y enfermedades profesionales</b>	<b>10</b>	

Disponer de 2 a 4 años de experiencia	5	0
Disponer de 5 o más años de experiencia	10	10
Adscripción de un profesional con formación práctica/teórica específica en la unidad del segmento anterior del ojo	5	5
Reducción de plazos citación de consultas programadas	15	
Reducir a 24 horas de la solicitud	15	15
Reducir a 48 horas desde la solicitud	8	0
Ampliación horario prestación del servicio: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas semanales por encima del número mínimo exigido en el PPT.	15	15
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>98</b>

LOTE 4	
Tipo de servicio	Precio unitario ofertado Oftalmed CCT SL
<b>CONSULTAS</b>	
<i>Primeras consultas</i>	45,00 €
<i>Consultas sucesivas</i>	45,00 €
<i>Primeras consultas no programadas</i>	45,00 €
<b>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</b>	
<i>Lente de contacto terapéutica</i>	22,00 €

CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	OFTALMED CCT S.L.
<b>Oferta económica</b>	<b>40</b>	40
<b>Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.</b>	<b>2</b>	2
<b>Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.</b>	<b>2</b>	2
<b>Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.</b>	<b>2</b>	2
<b>Ampliación nº de especialistas médicos de que dispone de centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT). 1 especialista más de lo exigido.</b>	<b>9</b>	9
<b>Experiencia de personal adscrito según PPT: en la prestación de un servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de oftalmología en patologías laborales y enfermedades profesionales</b>	<b>10</b>	
<b>Disponer de 2 a 4 años de experiencia</b>	<b>5</b>	0



<b>Disponer de 5 o más años de experiencia</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Adscripción de un profesional con formación práctica/teórica específica en la unidad del segmento anterior del ojo</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Reducción de plazos citación de consultas programadas</b>	<b>15</b>	
<b>Reducir a 24 horas de la solicitud</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
<b>Reducir a 48 horas desde la solicitud</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Ampliación horario prestación del servicio: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas semanales por encima del número mínimo exigido en el PPT.</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>93</b>

LOTE 5	
Tipo de servicio	Precio unitario ofertado IDCQ Hospitales y Sanidad SLU
<b>CONSULTAS</b>	
Primeras consultas	95,00 €
Consultas sucesivas	46,00 €
<b>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</b>	
Lente de contacto terapéutica	20,00 €

CRITERIOS EVALUACIÓN POSTERIOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.
<b>Oferta económica</b>	<b>40</b>	40
Existencia de zona exclusiva identificada que permita la parada de vehículos de transporte sanitario o privado permitiendo la carga y descarga de pacientes.	2	2
Existencia de parking propio del centro o parking público a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	2	2
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano) o paradas de taxi a una distancia inferior a 150 metros del centro concertado.	2	2
Ampliación nº de especialistas médicos de que dispone de centro concertado. (Mejorando lo indicado en PPT). 1 especialista más de lo exigido.	9	0
Experiencia de personal adscrito según PPT: en la prestación de un servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de oftalmología en patologías laborales y enfermedades profesionales	10	
Disponer de 2 a 4 años de experiencia	5	0

<b>Disponer de 5 o más años de experiencia</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>Adscripción de un profesional con formación práctica/teórica específica en la unidad del segmento anterior del ojo</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
<b>Reducción de plazos citación de consultas programadas</b>	<b>15</b>	
<b>Reducir a 24 horas de la solicitud</b>	<b>15</b>	<b>15</b>
<b>Reducir a 48 horas desde la solicitud</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
<b>Ampliación horario prestación del servicio: Disponibilidad de prestación del servicio de consultas externas en 10 horas semanales por encima del número mínimo exigido en el PPT.</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>100</b>	<b>76</b>

- B) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del contrato.
- C) La Propuesta de Adjudicación de la Mesa de Contratación de fecha 2 de agosto de 2024.
- D) La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

En uso de las atribuciones que legalmente le han sido conferidas,

### RESUELVE

1º. Formalizar el contrato para el servicio de asistencia sanitaria de carácter ambulatorio de oftalmología para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito territorial de: Ceuta, Granada, Murcia, Cádiz y alrededores, Almendralejo (Badajoz), Calahorra (La Rioja), con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas bases de la convocatoria, por los precios unitarios ofertados a los siguientes adjudicatarios:

#### Lote 5: IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD S.L.U.

LOTE 5	
Tipo de servicio	Precio unitario ofertado IDCQ Hospitales y Sanidad SLU
<b>CONSULTAS</b>	
<i>Primeras consultas</i>	95,00 €
<i>Consultas sucesivas</i>	46,00 €
<b>PRUEBAS DIAGNÓSTICAS</b>	
<i>Lente de contacto terapéutica</i>	20,00 €

2º Ordenar que se publique en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Zaragoza, a 5 de septiembre de 2024

Fdo. D. Ernesto Cisneros Cantín  
**Órgano de Contratación**  
 MAZ M.C.S.S. Nº 11